

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2001

Año de término: Permanente

El programa busca prevenir situaciones de vulneración de derechos y favorecer el reconocimiento de una cultura de derechos en el espacio local, instalando sistemas locales de protección de derechos. Para ello, entrega apoyo psicosocial, mediante intervenciones individuales, familiares y de acciones grupales. Asimismo, la estrategia se combina con acciones orientadas hacia el fortalecimiento de competencias parentales con las familias de los niños, acciones de carácter promocionales y campañas de orden preventivo.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de baja, mediana y alta complejidad interrumpen sus vivencias de vulneración.. Si hay vulneración de derechos constitutiva de delito, la OPD debe gestionar, derivar e ingresar al niño/a al Programa especializado en reparación, Programa de Representación Jurídica (PRJ) y en los casos que se requiera reparación de la vulneración de derechos, asociado a maltrato físico o psicológico grave y/o agresión sexual, derivar a PRM.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

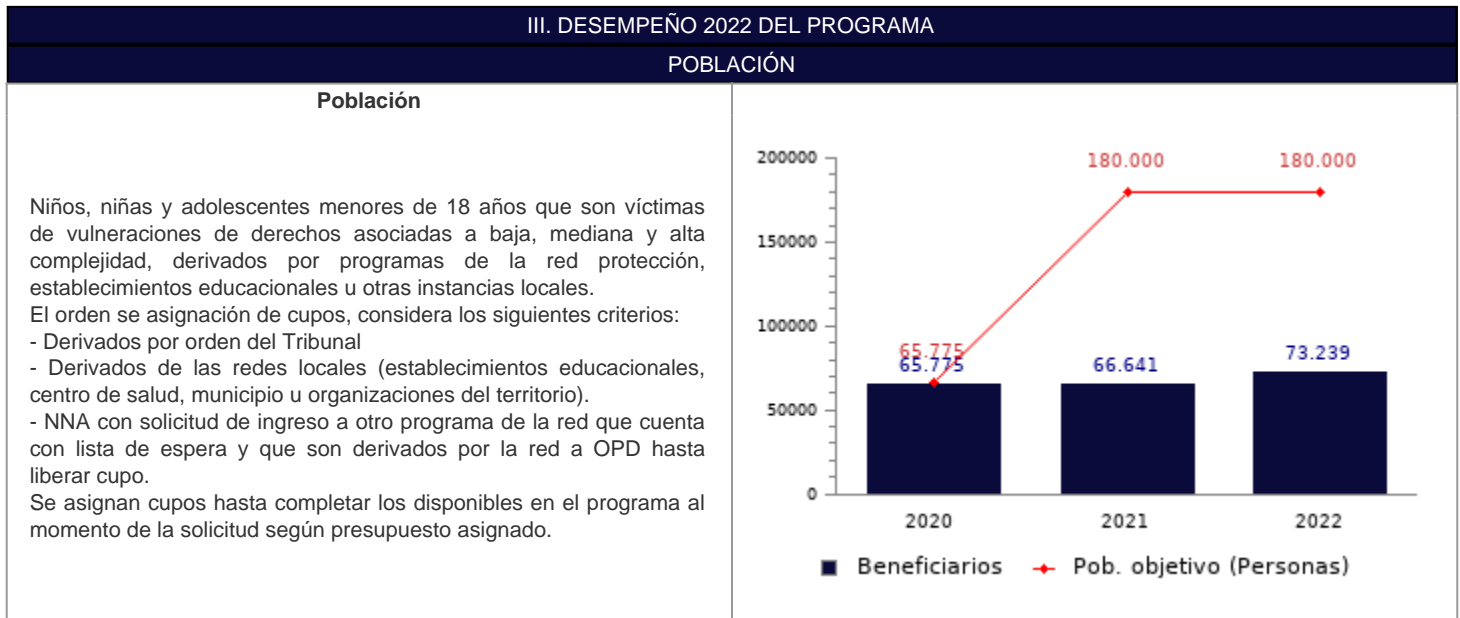
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.

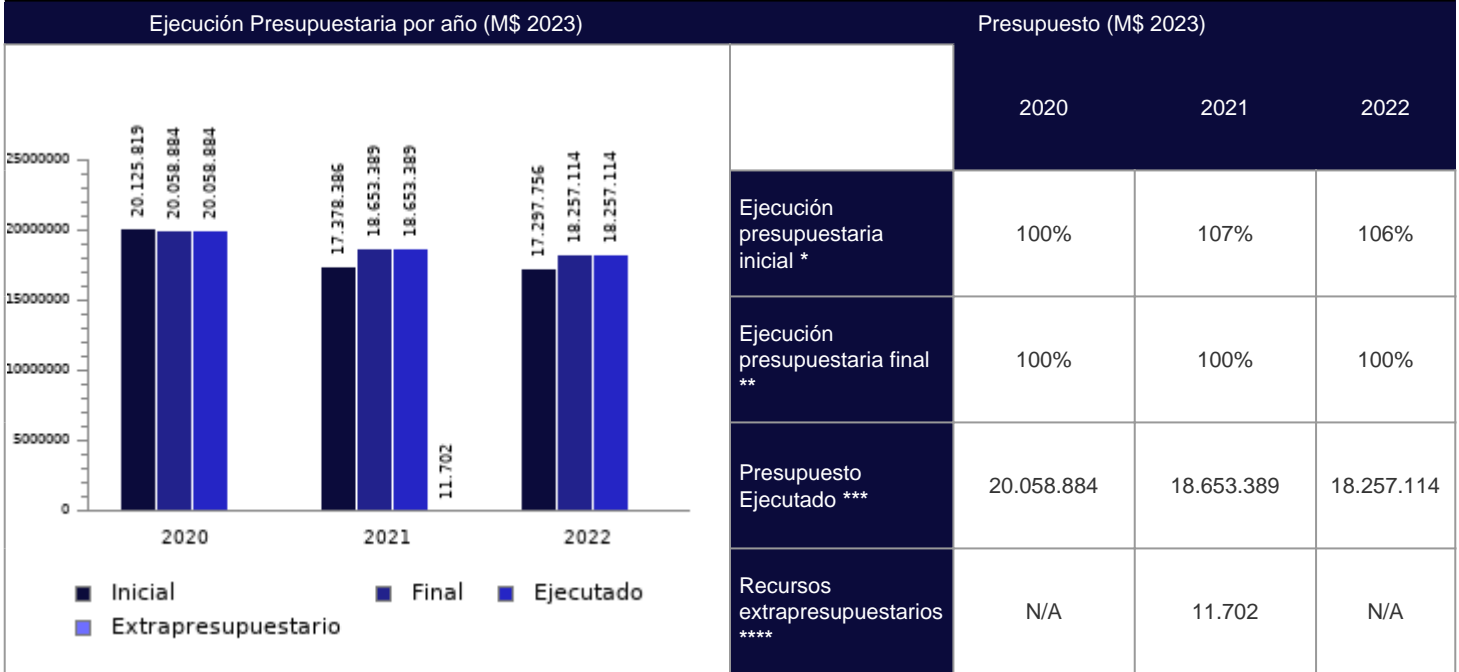
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. <ul style="list-style-type: none"> • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	En los indicadores complementarios 2 y 3, la metodología presentada no corresponde a la fórmula de cálculo de cada indicador. En el indicador complementario 3, debe sacar el nombre del indicador de la fórmula de cálculo.
----------	---	--



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
100,0%	37,0%	40,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	636.461
22 (Bienes y servicios de consumo)	200.208
24 (Transferencias Corrientes)	17.401.938
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	18.508
Gasto total ejecutado	18.257.114

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Atención psicosocial (NNA atendidos con intervención individual)	5.870.205	5.332.610	6.921.796	65.775	66.641	41.459	89,2	80,0	167,0
Actividades de promoción y participación Niños, niñas y adolescentes (Familias atendidas en fortalecimiento de habilidades parentales)	5.870.205	5.320.909	3.460.898	65.775	66.641	214	89,2	79,8	16.172,4
Fortalecimiento de las competencias parentales con las familias (Actividades de difusión ejecutadas)	5.870.204	5.320.909	6.921.796	65.775	66.641	41.874	89,2	79,8	165,3
Gasto administrativo	2.448.269	2.690.665	952.624						
Total	20.058.883	18.665.092	18.257.114						
Porcentaje gasto administrativo	12,2%	14,4%	5,2%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
305,0	280,1	249,3

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	57.179	242
Tarapacá	529.727	2.242
Antofagasta	336.927	1.426
Atacama	352.522	1.492
Coquimbo	1.153.491	4.882
Valparaíso	1.198.147	5.071
Libertador General Bernardo OHiggins	1.033.937	4.376
Maule	933.756	3.952
Bíobío	1.001.803	4.240
Ñuble	344.487	1.458
La Araucanía	1.541.453	6.524
Los Ríos	446.086	1.888
Los Lagos	886.029	3.750
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	90.965	385
Magallanes y Antártica Chilena	114.120	483
Metropolitana de Santiago	7.283.861	30.828
TOTAL	17.304.490	73.239

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes, egresados del proyecto que cumplen más del 50% de los objetivos del PII	(Nº de niños, niñas y adolescentes egresados del proyecto que cumplen con más del 50% de los objetivos del PII en el año t/ Nº de niños, niñas y adolescentes egresados en el periodo t)*100	93,0%	95,0%	93,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de niño(a)s y adolescentes egresados de OPD en año t-2 con plan de intervención completo que no reingresan en un periodo de 24 meses siguientes al Sistema de Protección	(Nº de nna egresados de OPD en el año t-2 con PII completo que no reingresa al sistema de protección en 24 meses/ Nº de nna egresados con PII completo de OPD en el año t-2)*100	75,0%	83,0%	80,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de NNA que reciben atención psicosocial de acuerdo a su PII	(Nº de NNA atendidos en OPD en el año t que reciben atención psicosocial de acuerdo a los objetivos de su PII/ Nº de NNA atendidos en OPD en el año t)*100	52,0%	52,0%	57,0%	Aumenta
Porcentaje de familia y/o adulto responsable que recibe fortalecimiento de competencias parentales	(Nº de NNA atendido en OPD en el año t que recibe atención psicosocial a su familia y/o adulto responsable de acuerdo a los objetivos de su PII/Nº de NNA atendido en OPD en el año t)*100	45,0%	53,0%	57,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad
Porcentaje de consejos consultivos creados a nivel nacional de acuerdo al Plan Local de Infancia en el año t	Porcentaje de consejos consultivos creados a nivel nacional de acuerdo al Plan Local de Infancia en el año t (Nº de consejos consultivos de NNA realizados de acuerdo al plan local de infancia el año t/Nº total de consejos consultivos NNA planificados en los Planes Locales de Infancia para el año t)*100	29,0%	86,0%	91,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
-
- Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Protección - Proyecto de Diagnóstico Ambulatorio (DAM)
- Protección - Programa de Prevención Focalizada para Niños, Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos (PPF)
- Protección - Programa de Protección Ambulatoria para Niños Niñas y Adolescentes Vulnerados en sus Derechos con Discapacidad Grave (PAD)

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El programa debe avanzar hacia un sistema actualizado de información que permita conocer la situación diaria de cada niño(a) derivado al Sistema de Protección Especializado.

Eficacia:

En relación a los indicadores de propósito, el programa debe revisar en el indicador 1 el porcentaje de cumplimiento del PII establecido en 50%, de modo de garantizar que los niños(as) al egresar el programe logran el cumplimiento del propósito del programa. En tanto, en el indicador 2, debe considerar que para medir el logro del programa establece que al egresar hayan cumplido al menos el 50% del logro del PII, debe considerar este mismo grupo (egresados con al menos el 50% del PII) para medir que los egresados no reingresen al Sistema de Protección.

En tanto, en los indicadores complementarios 2 y 3 debe corregir la metodología de cada indicador.

Otros:

En los componentes 2 y 3 el programa debe establecer la unidad de producción de acuerdo al servicio y población a la que se entrega (actualmente están intercambiados).

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Otro:

Para efectos del programa, se considera que este buscar dar respuesta a la totalidad de los objetivos estratégicos, esto debido a que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de su oferta programática, la que se encuentra definida por ley, debe brindar atención a NNA y sus familias acorde a sus necesidades y características, entregando mediante una oferta especializada y de altos estándares, una atención en contextos seguros y protegidos, garantizando el protagonismo de los beneficiarios, liderando coordinaciones en red, y con profesionales que mantenga formación permanente, favoreciendo siempre la restitución de derechos vulnerados. Para lograr lo anterior se debe implementar un sistema que promueva la mejora continua de los programas para su actualización y así poder mantener una oferta que responda a las necesidades de los sujetos de atención del servicio.

Población:

Respecto a las diferencias en información de arrastre 2021, mencionar que el Servicio utiliza el sistema informático SIS para administrar y gestionar su red de atención, el que consiste en una base de datos que contiene información de los beneficiarios, la cual es alimentada por quienes ejecutan la oferta del Servicio, exigiéndose el registro de información de forma fidedigna y de manera oportuna.

Debido a las características de los beneficiarios del programa, los procesos de intervención son específicos a cada uno, por lo cual, la plataforma de registro se encuentra en constante actualización, lo que implica que, posterior al reporte de información en un momento, esta continuará siendo actualizada, pudiendo existir diferencias al obtener nuevamente los datos. Esta situación se mantendrá a futuro. Respecto a lo informado en el año 2021, se generó una diferencia de 124 casos, en donde 157 se debieron haber informado como arrastre, y 33 beneficiarios que no se debieron haber informado.

Presupuesto:

Respecto a los gastos por componente, se consideran los gastos financiados según la información ya entregada, siendo imposible una mayor especificación, esto, ya que en los proyectos OCAS, la distribución de los gastos por componente se realiza en relación a un peso específico que técnicamente se define para cada uno de los programas; según orientaciones y lineamientos técnicos. Dentro de esas mismas orientaciones técnicas se definen varios eventos de intervención, dependiendo de la naturaleza del programa, pero siempre enmarcado en 4 o 5 grandes categorías estándar; de dichos eventos se establecen cuales dan derecho a pago, y con al menos 1 evento pagable, el proyecto es

acreedor del pago de la plaza completa.

Por lo antes expuesto, no es posible sino indicar cuanto se transfiere por programa en su totalidad, y ello distribuirlo según el peso específico de cada componente en cada uno de ellos.

Presupuesto:

En relación a los gastos administrativos, se consideran los gastos según la información ya entregada, existiendo imposibilidad de entregar una mayor especificación. En este contexto, se hace posible únicamente distinguir diferencias en gastos administrativos respecto a la oferta AADD y OCAS.

Es así que, para los programas OCAS, se financia el funcionamiento del programa, considerando el pago de remuneraciones de profesionales de las áreas involucradas en el proceso de creditación, supervisión técnica, supervisión administrativa y financiera, fiscalización, asistencia técnica y transferencia técnica.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.